NOTA/UOC Nº 415 /2020.-

Caacupé, 15 de octubre de 2020.-

REF.: "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" - PAC/ ID Nº 385354

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el proceso de llamado **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" - PAC/ ID Nº 385354,** a objeto de ajustarse a lo establecido en el **Art. 322 del Decreto 3264/2020**, que dispone: "*...**Contrataciones Ad Referéndum...** Los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías, locaciones y obras públicas, que se inicien en el presente Ejercicio Fiscal, y cuya disponibilidad presupuestaria está sujeta a probación, se realizarán en carácter ad referéndum...*".

El pedido obedece a que no existe ningún impedimento legal para realizar el llamado más arriba mencionado, en la modalidad Ad Referéndum, debido a que a la fecha se encuentra sujeta a un pedido de Reprogramación Presupuestaria correspondiente al año 2.020, cuya solicitud se anexa a la presente.

Atentamente

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Jefe UOC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

N.ADM. 166 /2.020.-

Caacupé, 26 de agosto de 2.020.-

SEÑOR
LIC. CARLOS BENITEZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE

LA ADMINISTRADORA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI, se dirige a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de la implementación de Audiencias por medios telemáticos y la necesidad de adquirir equipos informáticos, equipos audiovisuales, plataforma digital y servicio de Internet, y a los efectos de obtener recursos financieros para cubrir el Déficit Presupuestario en los Objetos de Gastos: *O.G. 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", y 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas",* se solicita la Reprogramación Presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

O.G.	F.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO
290	30	Serv. De Capacitación y Adiestramiento	21.480.000.-	21.480.000.-	---	-0-
250	30	Alquileres y Derechos	252.416.000.-	32.320.000.-	---	220.096.000.-
841	30	Becas	40.000.000.-	40.000.000.-	---	-0-
260	30	Servicios Técnicos y Profesionales	6.200.000.-	---	93.800.000.-	100.000.000.-

O.G.	F.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO
540	30	Adq. De Eq. De Oficina y Comp.	384.000.000.-	7.000.000	-0-	377.000.000.-
530	30	Adq. De Maq. Equipos y Herramientas	-0-	-0-	7.000.000.-	7.000.000.-

A tal efecto, se remite adjunto los Formularios B-04-02, B-04-03 y B-04-04.

Sin otro particular, se despide atentamente.

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ADMINISTRACION

Recibí: 26/08/20

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto
y Contabilidad